



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 235

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2018-10480

Anuncio de formalización de contrato mixto (obra y suministro) sujeto a regulación armonizada para la rehabilitación, reforma y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público. Expediente 2018/251.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2018, adjudica el contrato mixto (obra y suministro) sujeto a regulación armonizada para la rehabilitación, reforma y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público municipal de Marina de Cudeyo.

De conformidad con el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, transcurrido el plazo legal de quince días hábiles para la interposición de recurso especial en materia de contratación sin que se haya anunciado su interposición, de conformidad con el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que lleva aparejada la suspensión de la formalización del contrato, y una vez expirado el citado plazo, se ha procedido a la formalización del contrato, publicándose a los efectos prevenidos en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre:

- 1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
- a) Órgano de contratación: Pleno de la Corporación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2018/251.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:

http://www.plataformadecontratacióndelsectorpublico.es

http://marinadecudeyo.com/ayto/empresas/perfil-del-contratante/

- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Mixto (obra y suministro).
- b) Descripción: Rehabilitación, reforma y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público municipal de Marina de Cudeyo.
 - c) Lotes (en su caso): No.
- d) Código CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos Reglamento CE Nº 213/2008 de la Comisión): 31527200-8 Luces para alumbrado exterior; 50232000-0 Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos; 50232110-4 Puesta a punto de instalaciones de iluminación pública; 50232100-1 Servicio mantenimiento de alumbrado público de calles.
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- g) Medio y fecha de publicación de anuncios de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 8 de marzo de 2018; D.O.U.E. de 13 de marzo de 2018; «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 9 de marzo de 2018; y B.O.C. número 57, de 21 de marzo de 2018.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.

Pág. 30454 boc.cantabria.es 1/2





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 235

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 910.628,25 euros.

Importe del IVA: 191.231,93 euros. Importe total: 1.101.860,18 euros.

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: Pleno de fecha 1 de octubre de 2018.b) Fecha de formalización del contrato: 13 de noviembre de 2018.

c) Contratista: IMESAPI, S. A. C.I.F.: A-28010478.

- d) Importe o canon de adjudicación: 841.602,63 más 21% IVA (176.736,55 euros), lo que hace un total de 1.018.339,18 euros; tiempo de ejecución: 20 semanas; 5 años de aumento de garantía a añadir al previsto en el pliego; aumento del 10% de niveles lumínicos; y de conformidad con la documentación técnica aportada que forma parte indisociable de la oferta presentada.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la más ventajosa para los intereses municipales de conformidad con los informes técnicos obrantes en el expediente, con el siguiente resumen:

LICITADOR	SOBRE B (49 puntos)	SOBRE C (51 puntos)	TOTAL
IMESAPI, S.A.	43,5	49,96	93,46
OHMSA, S.L.	26,7	51,00	77,70
VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U.	25,8	48,76	74,56
CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.	18	44,07	62,07
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A.	13,1	44,92	58,02

Marina de Cudeyo, 13 de noviembre de 2018. El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

2018/10480

Pág. 30455 boc.cantabria.es 2/2